

153648



1969

153648

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:

"UNA PERSIANA DE PLEGADO CENTRAL "

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de ACABADOS METALICOS, S.A., firma española con residencia en Barcelona, calle de Bolivia, 195.

5 El presente modelo de utilidad, está referido a una persiana plegable de características muy peculiarizadas, ya que su plegado se verifica exclusivamente en el centro de la hoja o cortina, constrayéndose las partes superior e inferior de la misma por repliegue hasta recogerse sobre un eje de posicionamiento fijo situado precisamente en el punto medio del hueco que ha de cubrir.

La principal característica de esta persiana, de inspi-



153648

5 ración marcadamente funcional, es como se ha dicho la de su plegado central, que la hace especialmente adecuada para determinados tipos de construcción, pudiéndose citar, a título de ejemplo, las edificaciones constituidas por muros-cortinas, en las que existe huecos diáfanos interferidos por travesaños que los interrumpen y fraccionan.

10 En esencia, la persiana objeto de este registro comporta una armadura de encuadre determinada por dos montantes laterales, en función de soportes, que se constituyen por sendos perfiles huecos provistos en sus caras internas, o sea en aquellas por las que se enfrentan, de unas ranuras longitudinales que sirven de guías a las lamas conformativas del cuerpo de persiana.

15 Este cuerpo de persiana está configurado por una serie de lamas enteramente iguales y dispuestas con absoluto paralelismo, cuyas lamas vienen determinadas por listones aplanados que se ajustan en proporciones al tamaño del hueco a cubrir, presentando cada una de ellas, por ambos extremos, unos espigones emergentes en función de ejes que, penetrando por las ranuras de los montantes, sirven para guiar su deslizamiento y hallándose relacionadas todas ellas por el ya conocido sistema de ballestas, con el que mantiene un correcto distanciamiento y paralelismo entre lamas y un perfecto sincronismo de articulación común para todas las que integran la

20

25 cortina.

30 La cortina está dotada de un eje central de posicionamiento fijo, sobre el que se contraen y repliegan sus partes libres, cuyo eje, susceptible de rotación o giro, está dispuesto precisamente en la lama que ocupa el punto medio del cuerpo de persiana y se constituye por un ánima pasante cuyos extremos penetran por las ranuras de los montantes y



profundizan a tope en sus cajas, dentro de las cuales se instala el mecanismo de accionamiento.

Este mecanismo de accionamiento viene determinado por dos piñones ensartados en los extremos de las ánimas correspondientes a la lama superior y a la inferior de los dos cuerpos libres de la persiana, que son las que actúan como ejes de accionamiento, cuyos piñones se alujan, conjuntamente con los terminales en que se ensartan, en los cajeados de los montantes laterales y se corresponden con otro par de piñones establecido en forma análoga sobre un tercer eje complementario situado por encima del que comporta la lama superior, hallándose relacionados los juegos de piñones de cada lado, tres a tres, mediante sendas cadenas transmisoras que discurren asimismo por el interior de los montantes.

Para inducir movimiento a esta transmisión, y promover por tanto la articulación y funcionamiento de la persiana, se previene una caja de engranajes con manivela conectada al eje complementario, el cual actúa como eje de mando o gobierno.

No obstante, las especificaciones descritas del mecanismo inductor o accionador del movimiento, éste puede también conseguirse eliminando dicho mecanismo sustituyéndolo por accionamiento manual, sin más que eliminar la caja de engranajes y el eje individual, sustituyendo dicho eje que comunicaba los mecanismos situados en cada montante por un piñon de reenvío genuino que gira libremente colocado en la parte superior del montante.

Tanto en el caso de accionamiento mecánico como manual pueden eliminarse los piñones colocados en las lamas, sustituyéndolo por una simple unión de la cadena al eje de las respectivas lamas.

13-3-972

153648



Para facilitar la comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, el adjunto gráfico ilustra la forma más idónea de realización práctica.

5 La figura única muestra una vista de conjunto de la persiana cuyo registro se pretende, pero representada de manera esquemática y con los montantes desplazados con respecto al cuerpo de la misma para una mejor visibilidad y apreciación de sus detalles.

10 Vemos, en ella, la hoja de persiana (1) con el eje central de posicionamiento fijo (2) sobre el que repliegan, en la funcionalidad y para su apertura, las partes libres que integran dicha hoja, los piñones (3) y (4) dispuestos en los ejes de accionamiento determinados por las lamas superior e inferior (5) y (6) previstas a los extremos de la hoja de
15 cortina (1), el eje complementario (7) de mando y gobierno, al que conecta la caja de engranajes con manivelas que activa el mecanismo, los piñones (8) ensartados en este último eje y las cadenas transmisoras (9) que articulan los juegos de
20 piñones de cada lateral.

Lo dicho es fiel reflejo del objeto cuyo registro se preconiza, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, y siendo indiferentes, y variables, las circunstancias de tamaños, formas,
25 colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen, en lo esencial, las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindican.

N O T A

Se reivindican los términos siguientes:

30 1.- Una persiana de plegado central, caracterizada por establecerse una armadura de encuadre, la cual viene deter-



153648

minada por dos montantes laterales, en función de soportes, que se constituyen por sendos perfiles huecos provistos en sus caras internas, o sea en las de enfrentamiento, de unas ranuras longitudinales que sirven de guías para las lamas conformativas del cuerpo de persiana.

2.- Una persiana, según el punto 1, caracterizada porque el cuerpo de persiana está configurado por una serie de lamas enteramente iguales y dispuestas con absoluto paralelismo, cuyas lamas vienen determinadas por listones aplanados ajustados en proporciones al calibre o amplitud del hueco a cubrir presentando cada una de ellas, por sus extremos, unos espigones emergentes en función de ejes que penetrando por las ranuras de los montantes, guían su deslizamiento y hallándose relacionadas todas ellas, unas con otras, mediante el conocido sistema de ballestas, el cual mantiene un correcto distanciamiento entre lamas, su constante paralelismo y un perfecto sincronismo de articulación común para todas las lamas integrantes de la cortina.

3.- Una persiana, según precedentes puntos, caracterizada porque la cortina viene dotada de un eje central de posicionamiento fijo, cuyo eje, susceptible de rotación o giro, aparece situado precisamente en la lama que ocupa el punto medio del cuerpo de persiana y se constituye por un ánima pasante cuyos extremos penetran por las ranuras de los montantes y profundizan a tope en sus cajas, en cuyo interior está alojado el mecanismo de accionamiento.

4.- Una persiana, según puntos 1 al 3, caracterizada porque el mecanismo activador viene determinado por dos piñones montados en los extremos de cada ánima correspondiente a las lamas superior e inferior, que son las que actúan como ejes de accionamiento, y van instalados conjuntamente con los



153648

terminales de las ánimas en las que ensartan en los cajeados de los montantes laterales, habiéndose previsto estos piñones en correspondencia con otro par dispuesto en forma análoga sobre otro eje complementario situado por encima del que comporta la lama superior y hallándose relacionados ambos juegos de piñones, tres a tres, mediante cadenas transmisoras que discurren igualmente por el interior de los montantes.

5

10

5.- Una persiana, según el punto 4, caracterizada porque, para inducir movimiento al juego de transmisiones resultante, y promover por consiguiente la articulación y funcionamiento de la persiana, se dispone una caja de engranajes con manivela conectada al eje supletorio, el cual actúa como eje de mando o gobierno.

6.- UNA PERSIANA DE PLEGADO CENTRAL.

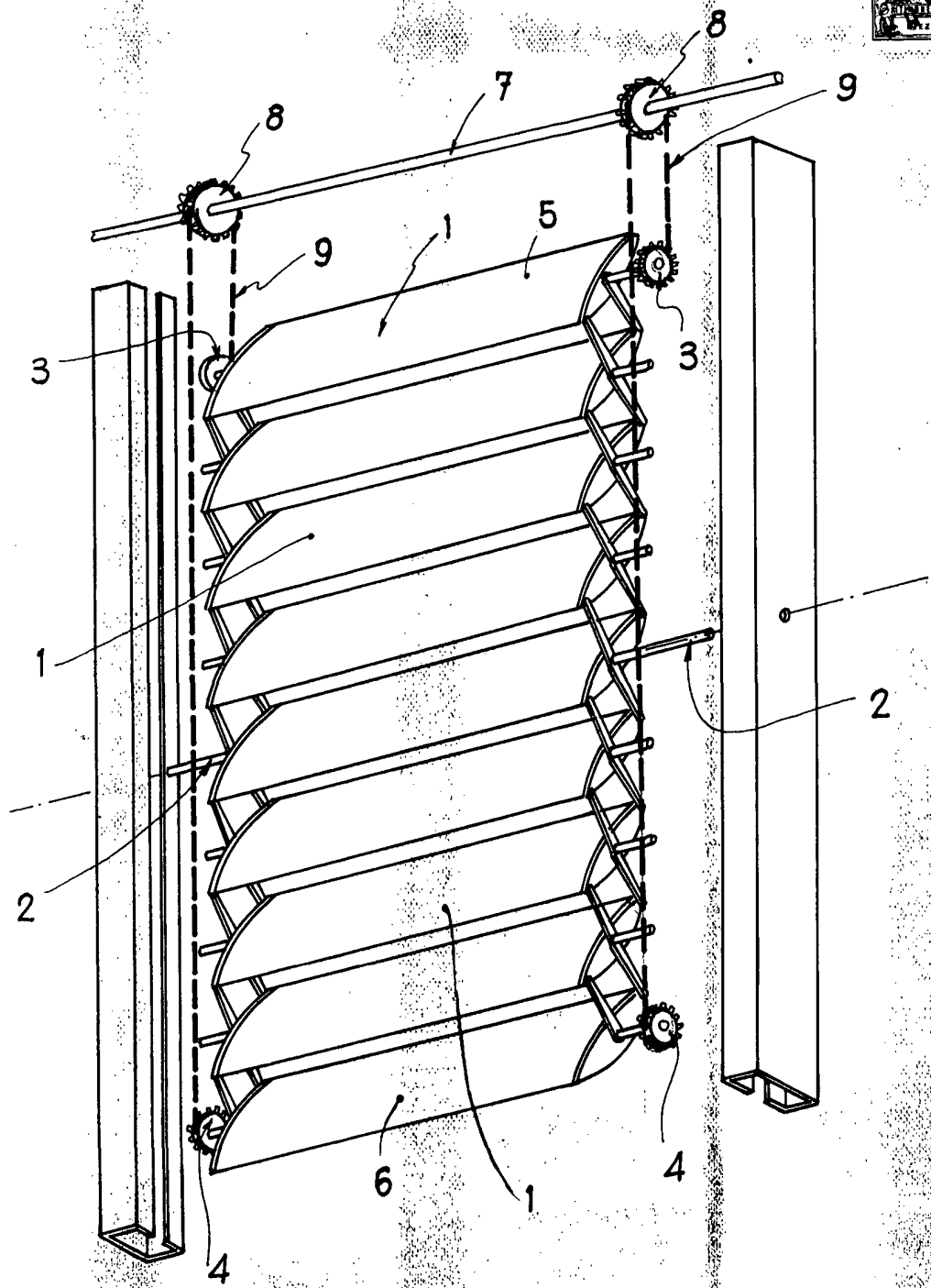
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 NOV. 1969

Juarez



1969



MADRID 20 NOV. 1969

Juan

ESCALA VARIABLE